IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

LUGAR: Via TEAMS

ASUNTO: SESIÓN DE COMITE DE ACTIVOS.

ASISTENTES
Miembros del Comité:
(con voz y voto):

Dra. OLGA LUCIA RIVERO DÍAZ – Secretaria General – Presidente (Si)
Ing. JUAN PABLO ALZATE SOTO– Subdirector de Contratos y Seguimiento (E). (Si)
Ing. LUIS FELIPE GALVÁN CABALLERO– Subdirector de Planificación Energética (Si)
Dra. MARÍA JOSÉ DANGOND DAVID- Jefe Oficina Jurídica- (Si)
Dra. SONIA CAROLINA TOVAR SÁNCHEZ - Coordinadora Grupo Administración de Bienes y Servicios. (Si)

(con voz, pero sin voto)

Dr. RAUL ALBERTO JURADO VELANDIA- Jefe Oficina Control Interno. (Si)
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ: Marlene Edith Daza Vargas (Si)

Invitados:

José Fernely Morales Sarmiento	Coordinador Estructuración de Proyectos Energéticos
Camilo Triana	Profesional Especializado –S.C. S
Roberto Cortes	Profesional Especializado Gabys
Jhon Alexander Palacino Vargas	Contratista
Cristian Camilo Sterling Lasso	Contratista
Carlos Arturo Rodríguez	Contratista
Dayana Galvis	Contratista
José Antonio Murillo	Contratista

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

2. Temas para tratar:

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

- PUNTO 1: BLOQUE 2 BIENES ELÉCTRICOS.
- PUNTO 2: CONTRATO 142
- PUNTO 3: ELECTROVICHADA
- PUNTO 4: CAMIONETAS

3. Aprobación del orden del día

4. Conclusiones y recomendación del comité

DESARROLLO DE LA REUNION

1- Llamado a Lista y Verificación del Quorum:

Con la asistencia de los cinco (5) miembros permanentes - Dra. OLGA LUCIA RIVERO DÍAZ – Secretaria General – presidente Comité de Activos, 2- Ing. JUAN PABLO ALZATE. – Subdirector de Contratos y Seguimiento (E) 3- Ing. LUIS FELIPE GALVÁN CABALLERO– Subdirector de Planificación Energética, 4- Doctora MARIA JOSE DANGOND DAVID – Jefe Oficina Jurídica y 5- Doctora SONIA CAROLINA TOVAR SÁNCHEZ – Coordinadora Grupo Bienes y Servicios.

En concordancia con Artículo Décimo Tercero de la Resolución 20221300001565 del 13 de mayo de 2022. Quórum deliberatorio y adopción de decisiones, el Comité deliberará con mínimo cuatro (4) de sus miembros permanentes, y las proposiciones serán aprobadas por mayoría simple de los miembros asistentes a la sesión.

2- Temas a Tratar:

PUNTO 1: BLOQUE 2 BIENES ELCÉTRICOS. EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA DAR DE BAJA BLOQUE DOS (2)". Según Radicado IPSE-20241560054033 del 13/11/2024

Valor en libros: RESPUESTA: Radicado IPSE- 20241330054863 (19/11/22024)
Concepto Ambiental: RESPUESTA Radicado IPSE 20241410054923 (19/11/2024)
Concepto Jurídico: RESPUESTA: Radicado IPSE-20241150056463 (26/11/24)

El Ingeniero Camilo Triana profesional de la Subdirección de Contratos y

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Seguimiento inicia la exposición del tema a tratar así:

ANTECEDENTES

Conforme el Decreto 257 de 2004 en su artículo 15 numeral 3 “Elaborar y mantener actualizado un inventario de los activos de generación y distribución, dentro de las zonas no interconectadas”, el Instituto con el fin de dar cumplimiento a su objeto misional, suscribió los contratos 056-2018 y 085-2019 para realizar el levantamiento y actualización de los activos eléctricos propiedad del IPSE.

El IPSE suscribió el contrato **056-2018**, con la Unión Temporal Valoración IPSE, cuyo objeto fue: “actualización de la información primaria de los bienes energéticos del IPSE y valorización de la infraestructura eléctrica presente en los sistemas de transmisión regional, redes de distribución de media tensión, redes de baja tensión y equipos asociados para la prestación del servicio hasta el usuario final, en departamentos donde el instituto posee este tipo de bienes.”

Posteriormente el IPSE suscribió el contrato **085-2019**, con el Consorcio Actualización Activos IPSE, cuyo objeto fue: “Valorar la infraestructura eléctrica presente en los sistemas de transmisión regional, de distribución local con sistemas de generación, redes de media y baja tensión y equipos asociados para prestación del servicio hasta el usuario final, en departamentos donde el instituto posee este tipo de bienes y asistencia técnica a prestadores del servicio

Como producto de la ejecución de los dos contratos mencionados, se obtuvo la base de datos actualizada de la infraestructura eléctrica de propiedad del IPSE, base de datos denominada “Aplicativo de consulta de información de activos” en sus siglas “ACIA” la cual contiene toda la información detallada de geolocalización, características, ubicación, valorización, contratos, entre otros de los bienes eléctricos y dentro de la cual se encuentran los bienes propuesto para dar de baja y que serán presentados ante este comité

En la actividad previa a la actualización del estado de los activos en sitio, se involucraron ingenieros con la pericia y experiencia necesaria para el análisis del avaluó de los activos que permitió establecer el estado del bien y determinar hallazgos relacionados con: óxidos, fisuras, estado de los conductores, afectación física, mecánica, derrame de ácidos, posibles riesgos como corto circuito etc.

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Basado en este análisis, a través del memorando No. 20221560018781 del 27 de septiembre del 2022, la subdirección de contratos y seguimiento solicitó la baja de 3.562 bienes eléctricos catalogados como “EQUIPOS” y 9.130 bienes eléctricos catalogados como (ESTRUCTURAS QUE INCLUYEN LAS REDES). Sin embargo, debido a que una placa contable puede contener varios equipos y en muchos casos se requiere dar de baja solo un parcial de la placa contable, se requirió realizar la clasificación de los activos en dos grupos de la siguiente manera:

De los bienes eléctricos “EQUIPOS” se separaron en dos bloques:

Bloque #1 = 700 bienes desagregados en 172 placas en sicof y que a través de la resolución 20231300000345 del 1 de enero de 2023 se ordenó dar de baja los 700 equipos eléctricos contenidos en 172 placas del inventario bloque #1.

Bloque #2 = 2.862 bienes. Este bloque no fue posible ordenar la baja, dado que no correspondía a una placa contable única, por lo que requería la desagregación de las tablas contables en el sistema contable sicof. Por consiguiente, la Subdirección de Contratos y Seguimiento y el Grupo de Administración de Bienes y Servicios desagregaron los activos del bloque #2 logrando de esta manera el poder dar de baja al equipo identificado para ello sin afectar la cuenta de la placa única que lo contenía.

Vale la pena aclarar, que la base de datos ACIA entre la vigencia 2022 y 2024, conforme lo revisado por los ingenieros que apoyaban la supervisión al contrato 085 de 2019 y el alcance al memorando con radicado No. 20241560052453 del 01-11- 2024, tuvo modificaciones en cuanto la cantidad de bienes, asignaciones de contratos, ajustes de placa e ingreso de bienes clasificados como sobrantes.

Razón por la cual, el bloque #2 pasó de 2.862 a 2.682 bienes eléctricos a dar de baja catalogados como (EQUIPOS).

Por lo anterior, mediante memorando No 20241560052453 del 01-11-2024 y alcance a este mediante memorando No 20241560054033 del 13-11-2024 se solicitó el comité de activos para dar de baja el bloque dos (2).

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

OBJETIVO

1. Dar de baja los bienes eléctricos presentadas por el Consorcio Actualización Activos IPSE del Contrato No 085 de 2019, con el fin de reflejar la realidad económica en los estados financieros de la propiedad, planta y equipo de los bienes eléctricos de la entidad.

2. Depurar y consolidar el modulo del sistema de control de inventarios en el ERP SICOF de los bienes eléctricos desagregados considerados para “DAR DE BAJA SI” de la base de datos ACIA conforme al estado físico, relevancia y existencia real validada en campo**.**

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

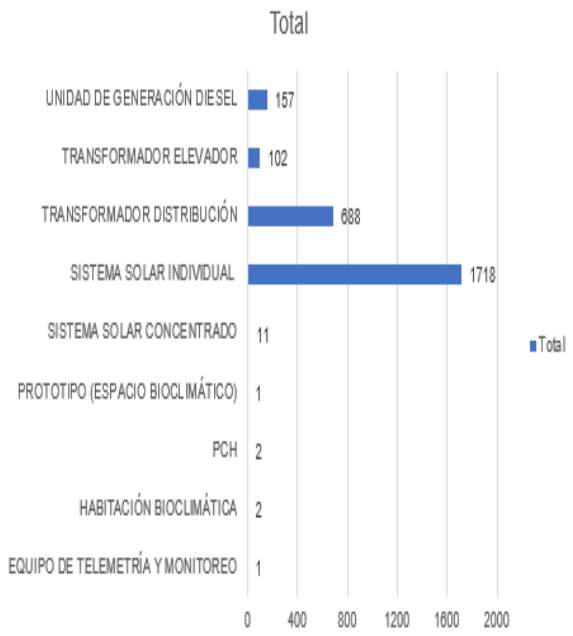
RELACIÓN DE “EQUIPOS” SUSCEPTIBLES A DAR DE BAJA BLOQUE 2

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

DESCRIPCION	EXISTENTE	INEXISTENTE	TOTAL
HABITACIÓN O PROTOTIPO ESPACIO BIOCLIMATICO	3	-	3
EQUIPO DE TELEMETRÍA Y MONITOREO	-	1	1
PCH	1	1	2
SISTEMA SOLAR CONCENTRADO	7	4	11
SISTEMA SOLAR INDIVIDUAL	73	1645	1718
TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN	54	634	688
TRANSFORMDOR ELEVADOR	24	78	102
UNIDAD DE GENERACIÓN DIESEL	58	99	157
TOTAL	220	2462	2682
PORCENTAJES EXISTENTE / INEXISTENTES	8%	92%	100%



CAUSAS PARA DAR DE BAJA “EQUIPOS” BLOQUE DOS

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

DESCRIPCIÓN	DETERIORO	DISPOSICIÓN FINAL OR	HURTO
Equipo de telemetría y monitoreo inexistente			1
PCH	1		
PCH inexistente			1
Habitación o Prototipo espacio bioclimático	3		
Sistema solar concentrado	7		
Sistema solar concentrado inexistente			4
Sistema solar individual	73		
Sistema solar individual inexistente			1645
Transformador distribución	54		
Transformador distribución inexistentes		415	219
Transformador elevador	24		
Transformador elevador inexistente			78
Unidad de generación	58		
Unidad de generación inexistente			99
TOTAL	**220**	**412**	**2050**

TOTAL EQUIPOS PDB BLOQUE 2	2682
Equipos deteriorados	8%
Equipos disposición final OR	15%
Equipos hurtados	76%
TOTAL	100%

CAUSAS PARA DAR DE BAJA “ESTRUCTURAS REDES” BLOQUE 2

DESCRIPCIÓN	DETERIORO	DISPOSICIÓN FINAL OR	PÉRDIDA	TOTAL
ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN CONCRETO TIPO BT		35		35
ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	1	116	15	132
ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN MADERA TIPO BT		7		7
ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN MADERA TIPO MT		26		26
ESTRUCTURA DE 11 MTROS EN CONCRETO TIPO MT		16		16
ESTRUCTURA DE 12 MTROS METÁLICA TIPO MT	2	20	14	36
ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN CONCRETO TIPO BT		1		1
ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	13	985	1004	2002
ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO BT			2	2
ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO MT	13	56		69
ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN MADERA TIPO BT	20	3		23
ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN MADERA TIPO MT		183	68	251
ESTRUCTURA DE 14 MTROS EN CONCRETO TIPO MT		34	18	52
ESTRUCTURA DE 14 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO MT		41		41
ESTRUCTURA DE 15 MTROS EN CONCRETO TIPO MT		3		3
ESTRUCTURA DE 18 MTROS METÁLICA TIPO MT		7		7
ESTRUCTURA DE 7 MTROS METÁLICA TIPO BT	2	248	72	322
ESTRUCTURA DE 8 MTROS METÁLICA TIPO BT		58	16	74
ESTRUCTURA DE 8 MTROS EN CONCRETO TIPO BT	57	2531	1133	3721
ESTRUCTURA DE 8 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO BT		37	10	47
ESTRUCTURA DE 8 MTROS EN MADERA TIPO BT	15	1862	271	2148
ESTRUCTURA DE 9 MTROS METÁLICA TIPO BT			34	34
ESTRUCTURA DE 9 MTROS METÁLICA TIPO MT		80		80
ESTRUCTURA DE 9 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO BT	1			1
TOTAL	124	6349	2657	9130

TOTAL ESTRUCTURA REDES PDB BLOQUE 2	9130
Equipos deteriorados	1%
Equipos disposición final OR	70%
Equipos hurtados	29%
TOTAL	100%

Terminada la intervención del ingeniero Camilo Triana, cede la palabra el señor John Alexander Palaciano Vargas, quien continúa con la exposición así:

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

IMPACTO Y AJUSTES CONTABLES

1. Cantidad de bienes para dar de baja en el segundo bloque: 11.812 bienes eléctricos distribuidos entre “ESTRUCTURAS Y EQUIPOS”.
2. 9.130 estructuras que corresponden a 2.445,24 Kilómetros en REDES, 9.004 bienes inexistentes en 14 departamentos y 126 bienes existentes en 12 departamentos.
3. 2.682 equipos, 2.462 bienes inexistentes en 20 departamentos y 220 en 19 departamentos.

Materialidad Contable con corte al 31 de octubre del 2024

DETALLE	CANTIDAD DE BAJAS	COSTO HISTORICO	DEP ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
EXISTENTE	220	5.299.723.767,17	3.214.067.619,90	2.085.656.147,27
INEXISTENTE	2.462	18.250.501.621,40	13.453.681.902,63	4.796.819.718,77
Total general	**2.682**	**23.550.225.388,57**	**16.667.749.522,53**	**6.882.475.866,04**

REDES O ESTRUCTURAS				
DETALLE	CANTIDAD DE BAJAS	COSTO HISTORICO	DEP ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
EXISTENTE	126	271.820.242,20	194.355.527,01	77.464.715,19
INEXISTENTE	9004	10.122.000.256,01	7.315.569.319,61	2.806.430.936,40
Total general	**9130**	**10.393.820.498,21**	**7.509.924.846,62**	**2.883.895.651,59**

Valor total de reconocimiento al gasto del valor en libros en la vigencia 2024 $9.766.371.517,63

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES - EQUIPOS

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

DETALLE	NOMBRE DEL BIEN / SICOF	CANTIDAD	VL.COSTO HISTORICO	VL. DEP ACUM	VL. LIBROS
EXISTENTE	HABITACIÓN BIOCLIMÁTICA	2	$ 250.598.075	$ 53.684.917	$ 196.913.158
	PCH	1	$ 104.984.839	$ 62.895.154	$ 42.089.685
	PROTOTIPO (ESPACIO BIOCLIMÁTICO)	1	$ 29.700.000	$ 7.828.469	$ 21.871.531
	SISTEMA SOLAR CONCENTRADO	7	$ 222.929.604	$ 163.123.242	$ 59.806.362
	TRANSFORMADOR DISTRIBUCIÓN	54	$ 244.460.198	$ 114.699.754	$ 129.760.444
	TRANSFORMADOR ELEVADOR	24	$ 692.097.999	$ 594.765.421	$ 97.332.579
	UNIDAD DE GENERACIÓN DIESEL	58	$ 2.289.250.218	$ 1.603.645.505	$ 685.604.713
	SISTEMA SOLAR INDIVIDUAL	73	$ 1.465.702.834	$ 613.425.157	$ 852.277.677
Total EXISTENTE		**220**	**$ 5.299.723.767**	**$ 3.214.067.620**	**$ 2.085.656.147**
INEXISTENTE	EQUIPO DE TELEMETRÍA Y MONITOREO	1	$ 89.899.847	$ 89.899.847	$ -
	PCH	1	$ 452.510.536	$ 452.510.536	$ -
	SISTEMA SOLAR CONCENTRADO	4	$ 25.418.393	$ 2.400.629	$ 23.017.764
	TRANSFORMADOR DISTRIBUCIÓN	634	$ 4.784.211.120	$ 3.615.460.437	$ 1.168.750.683
	TRANSFORMADOR ELEVADOR	78	$ 1.008.991.631	$ 758.609.657	$ 250.381.974
	UNIDAD DE GENERACIÓN DIESEL	99	$ 5.913.189.282	$ 4.961.820.809	$ 951.368.472
	SISTEMA SOLAR INDIVIDUAL	1645	$ 5.976.280.813	$ 3.572.979.987	$ 2.403.300.826
Total INEXISTENTE		**2462**	**$ 18.250.501.621**	**$ 13.453.681.903**	**$ 4.796.819.719**
Total general		**2682**	**$ 23.550.225.389**	**$ 16.667.749.523**	**$ 6.882.475.866**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES – REDES/ESTRUCTURAS

DETALLE	NOMBRE DEL BIEN / SICOF	CANTIDAD	COSTO HISTORICO	VL. DEP ACUM	VL. LIBROS
EXISTENTE	ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	2	$ 2.068.939	$ 2.068.939	$ -
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	13	$ 71.628.879	$ 47.027.284	$ 24.601.595
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO MT	13	$ 72.841.845	$ 25.509.227	$ 47.332.618
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN MADERA TIPO BT	20	$ 31.155.660	$ 31.155.660	$ -
	ESTRUCTURA DE 8 MTROS EN CONCRETO TIPO BT	58	$ 63.233.170	$ 60.229.925	$ 3.003.246
	ESTRUCTURA DE 9 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO BT	1	$ 3.747.631	$ 1.220.374	$ 2.527.257
	ESTRUCTURA DE 8 MTROS EN MADERA TIPO BT	14	$ 20.454.178	$ 20.454.178	$ -
	ESTRUCTURA DE 8 MTROS METÁLICA TIPO BT	1	$ 1.087.628	$ 1.087.628	$ -
	ESTRUCTURA DE 7 MTROS METÁLICA TIPO BT	2	$ 1.513.368	$ 1.513.368	$ -
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS METÁLICA TIPO MT	2	$ 4.088.944	$ 4.088.944	$ -
Total EXISTENTE		**126**	**$ 271.820.242**	**$ 194.355.527**	**$ 77.464.715**

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES – REDES/ESTRUCTURAS

IPSE

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

DETALLE	NOMBRE DEL BIEN / SICOF	CANTIDAD	COSTO HISTORICO	VL. DEP ACUM	VL. LIBROS
INEXISTENTE	ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN CONCRETO TIPO BT	35	$ 35.568.575	$ 23.319.149	$ 12.249.426
	ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	130	$ 132.547.375	$ 126.234.892	$ 6.312.482
	ESTRUCTURA DE 11 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	16	$ 7.631.504	$ 7.631.504	$ -
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN CONCRETO TIPO BT	1	$ 190.003	$ 124.566	$ 65.437
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	1989	$ 3.055.788.313	$ 2.374.940.179	$ 680.848.135
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO BT	2	$ 5.881.468	$ 21.783	$ 5.859.685
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO MT	56	$ 469.245.910	$ 69.434.697	$ 399.811.213
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN MADERA TIPO BT	3	$ 82.966.581	$ 63.297.474	$ 19.669.107
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS EN MADERA TIPO MT	251	$ 862.955.449	$ 847.904.319	$ 15.051.129
	ESTRUCTURA DE 14 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	52	$ 139.569.218	$ 76.987.897	$ 62.581.321
	ESTRUCTURA DE 14 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO MT	41	$ 578.303.846	$ 85.572.098	$ 492.731.748
	ESTRUCTURA DE 15 MTROS EN CONCRETO TIPO MT	3	$ 10.641.941	$ 3.832.413	$ 6.809.528
	ESTRUCTURA DE 8 MTROS EN CONCRETO TIPO BT	3663	$ 1.996.778.834	$ 1.410.044.825	$ 586.734.009
	ESTRUCTURA DE 8 MTROS EN FIBRA DE VIDRIO TIPO BT	47	$ 97.283.006	$ 24.240.977	$ 73.042.029
	ESTRUCTURA DE 8 MTROS EN MADERA TIPO BT	2134	$ 1.958.244.732	$ 1.763.466.217	$ 194.778.515
	ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN MADERA TIPO BT	7	$ 13.150.389	$ 13.150.389	$ -
	ESTRUCTURA DE 9 MTROS METÁLICA TIPO MT	80	$ 89.227.833	$ 61.329.484	$ 27.898.349
	ESTRUCTURA DE 9 MTROS METÁLICA TIPO BT	34	$ 34.961.598	$ 34.961.598	$ -
	ESTRUCTURA DE 8 MTROS METÁLICA TIPO BT	73	$ 173.992.414	$ 99.692.195	$ 74.300.219
	ESTRUCTURA DE 7 MTROS METÁLICA TIPO BT	320	$ 211.834.245	$ 140.051.343	$ 71.782.903
	ESTRUCTURA DE 18 MTROS METÁLICA TIPO MT	7	$ 77.269.962	$ 11.433.698	$ 65.836.264
	ESTRUCTURA DE 12 MTROS METÁLICA TIPO MT	34	$ 58.728.525	$ 58.728.525	$ -
	ESTRUCTURA DE 10 MTROS EN MADERA TIPO MT	26	$ 29.238.534	$ 19.169.097	$ 10.069.437
Total INEXISTENTE		**9004**	**$ 10.122.000.256**	**$ 7.315.569.320**	**$ 2.806.430.936**
Total general		**9130**	**$ 10.393.820.498**	**$ 7.509.924.847**	**$ 2.883.895.652**

DESAGREGACIÓN POR DEPARTAMENTO - EQUIPOS

	CANTIDAD		VL. LIBROS			
DEPARTAMENTO	EXISTENTE	INEXISTENTE	EXISTENTE	INEXISTENTE	TOTAL CANTIDAD	TOTAL VL.LIBROS
AMAZONAS	3	68	$ 169.072.013	$ 1.450.395	71	$ 170.522.408
ANTIOQUIA	6	2	$ 90.221.810	$ 22.594.098	8	$ 112.815.909
ARAUCA	1	108	$ 7.434.175	$ 206.209.957	109	$ 213.644.133
BOLIVAR	3	7	$ 8.214.194	$ 29.762.687	10	$ 37.976.881
CAQUETA	21	142	$ 112.386.565	$ 312.078.941	163	$ 424.465.506
CASANARE	2	55	$ 13.825.593	$ 121.058.551	57	$ 134.884.144
CAUCA	9	160	$ 20.408.350	$ 39.678.694	169	$ 60.087.044
CESAR	2	58	$ 20.860.598	$ 604.957.348	60	$ 625.817.946
CHOCO	48	256	$ 417.819.694	$ 1.536.986.683	304	$ 1.954.806.377
CORDOBA	1	2	$ 4.303.879	$ 8.607.759	3	$ 12.911.638
GUAINIA	14	242	$ 94.903.452	$ 363.646.252	256	$ 458.549.704
GUAJIRA	23	23	$ 329.271.438	$ 228.345.343	46	$ 557.616.780
GUAVIARE	13	509	$ 99.359.755	$ 213.438.918	522	$ 312.798.673
MAGDALENA	1	1	$ 10.403.498	$ 3.897.825	2	$ 14.301.323
META	10	288	$ 69.717.087	$ 243.043.708	298	$ 312.760.795
NARIÑO	14	64	$ 81.589.239	$ 219.514.265	78	$ 301.103.504
PUTUMAYO	12	123	$ 167.954.253	$ 514.240.805	135	$ 682.195.059
VALLE	0	3	$ -	$ -	3	$ -
VAUPES	15	146	$ 71.805.230	$ 34.730.969	161	$ 106.536.199
VICHADA	22	205	$ 296.105.324	$ 92.576.520	227	$ 388.681.844
Total general	**220**	**2462**	**$ 2.085.656.147**	**$ 4.796.819.719**	**2682**	**$ 6.882.475.866**

DESAGREGACIÓN POR DEPARTAMENTO – REDES/ESTRUCTURAS

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

	CANTIDAD		VL. LIBROS			
DEPARTAMENTO	EXISTENTE	INEXISTENTE	EXISTENTE	INEXISTENTE	TOTAL CANTIDAD	TOTAL VL.LIBROS
ARAUCA	2	270	$ -	$ 42.591.643	272	$ 42.591.643
BOLIVAR	0	50	$ -	$ -	50	$ -
CAQUETA	3	1511	$ -	$ 84.808.105	1514	$ 84.808.105
CASANARE	1	114	$ -	$ 6.783.141	115	$ 6.783.141
CAUCA	1	95	$ 328.363	$ 87.230.273	96	$ 87.558.636
CHOCO	2	1090	$ -	$ 337.375.366	1092	$ 337.375.366
GUAINIA	0	702	$ -	$ 1.074.384.986	702	$ 1.074.384.986
GUAJIRA	15	110	$ 52.417.015	$ 492.678.402	125	$ 545.095.417
GUAVIARE	18	422	$ 2.106.639	$ 73.503.870	440	$ 75.610.509
META	28	1039	$ 21.199.971	$ 214.565.136	1067	$ 235.765.107
NARIÑO	16	530	$ 1.170.011	$ 159.763.289	546	$ 160.933.300
PUTUMAYO	0	1584	$ -	$ 142.311.321	1584	$ 142.311.321
VALLE	1	0	$ -	$ -	1	$ -
VAUPES	34	254	$ -	$ 17.921.285	288	$ 17.921.285
VICHADA	5	1233	$ 242.716	$ 72.514.120	1238	$ 72.756.835
Total general	**126**	**9004**	**$ 77.464.715**	**$ 2.806.430.936**	**9130**	**$ 2.883.895.652**

RECOMENDACIONES

- ✓ **Se presenta para estudio de los miembros del Comité de Activos la solicitud para recomendar al señor Director General del IPSE la baja de los 2.682 "EQUIPOS" que se clasificaron en el bloque #2 y los 9.130 bienes eléctricos catalogados como (ESTRUCTURAS QUE INCLUYEN LAS REDES).**
- ✓ Antes de realizar la baja en sicof , los bienes deben estar en estado **REINTEGRADO** y en la bodega de **ELEMENTOS REINTEGRADOS**.
- ✓ El ajuste debe realizarse con corte igual o superior a la fecha aprobación de la resolución de bajas.
- ✓ La información financiera esta a corte del cierre de octubre 2024, sin embargo al momento de realizar la baja en sicof, el valor de depreciación acumulada y valor en libros es susceptible a cambiar puesto que la fecha de la baja será en el mes de noviembre 2024.
- ✓ Los grupos de inventarios deberán tener plantilla contable asignada por contabilidad para que en el precierre y archivos Siif nación realice los ajustes correspondientes.
- ✓ Después de reintegrar los bienes, el proceso de bajas se podrá realizar de forma masiva.
- ✓ Validar ajustes contables y reportes.

Finalizada la exposición del punto 1, toma la palabra el doctor Raúl Alberto Jurado Jefe de Control Interno, quien manifiesta que, aunque la presentación es absolutamente clara, le genera inquietud los activos inexistentes y que, aunque el consorcio de la actualización de activos realizó las diferentes denuncias, solicita ampliar un poco más el tema. El Ingeniero Camilo Triana contesta, que efectivamente para cada uno de los activos inexistentes el Consorcio realizó en representación del IPSE las respectivas denuncias y que toda la documentación

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

validada y recibida a satisfacción por cuenta del IPSE, se encuentra en el contrato 085-2019.

El Ingeniero Juan Pablo Álzate resalta que para el Instituto es absolutamente necesario y valioso tener conocimiento del estado de los bienes y que, con el desarrollo de los contratos, 056 de 2018 y 085 de 2019, con los cuales se hizo el levantamiento de la información, que es muy útil para la entidad: primero porque los activos que son el vehículo para la prestación del servicio, lo segundo es que es necesario para mantener actualizado el estado contable que es muy valioso para dar de baja lo que se requiere con los argumentos, insumos y justificaciones a que haya lugar y por supuesto, desde la subdirección de contratos para que se tomen las decisiones frente y hacia dónde enfocar los esfuerzos, por ejemplo, en ampliación de cobertura de la mano con la Subdirección de Planificación.

Paso seguido Marlene Daza secretaria técnica del comité de activos, somete a votación el tema tratado en el punto 1. Para lo cual los miembros del comité basados en lo expuesto y en las recomendaciones dadas, votan de la siguiente manera.

Dra. OLGA LUCIA RIVERO DÍAZ – Secretaria General – presidente:
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de bienes eléctricos Bloque 2 propuesto en ese comité (si)

Ing. JUAN PABLO ALZATE – Subdirector de Contratos y Seguimiento.
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de bienes eléctricos Bloque 2 propuesto en ese comité (si)

Ing. LUIS FELIPE GALVÁN CABALLERO– Subdirector de Planificación Energética
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de bienes eléctricos Bloque 2 propuesto en ese comité (si)

Dra. MARIA JOSE DANGOND DAVID- Jefe Oficina Jurídica
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de bienes eléctricos Bloque 2 propuesto en ese comité (si)

Dra. SONIA CAROLINA TOVAR SÁNCHEZ -Coordinadora Grupo Administración de Bienes y Servicios.

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de bienes eléctricos Bloque 2 propuesto en ese comité (si)

PUNTO 2: CONTRATO 142 según radicado IPSE-20241560042473 del 05/09/2024

Valor en libros: RESPUESTA: Radicado IPSE- 20241330048363 (07/10/2024) Concepto Ambiental: RESPUESTA Radicado IPSE 20241410054933 (19/11/2024) Concepto Jurídico: RESPUESTA: Radicado IPSE- 20241150056483 (26/11/24)

El Ingeniero Camilo Triana profesional de la Subdirección de Contratos y Seguimiento inicia la exposición del tema a tratar así:

ANTECEDENTES

Contrato interadministrativo IPSE 142 de 2021

Objeto del Contrato: *"Desarrollar e implementar soluciones individuales solares fotovoltaicas - SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar las centrales de generación en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI".*
Dentro del alcance del objeto del contrato, se estipuló inicialmente la implementación de las Soluciones Individuales Solares Fotovoltaicas – SISFV en las comunidades rurales y dispersas de la ZNI de la siguiente manera:

- *No. 1 "PROYECTO SISFV PAILITAS"*
- *No. 2 "PROYECTO SISFV ALBANIA"*
- *No. 3 "PROYECTO SISFV BARRANCAS"*
- *No. 4 "PROYECTO SISFV HATONUEVO"*
- *No. 5 "PROYECTO SISFV MAICAO"*
- *No. 6 "PROYECTO SISFV MANAURE"*
- *No. 7 "PROYECTO SISFV RIOHACHA"*
- *No. 8 "PROYECTO SISFV VILLANUEVA"*
- *No. 9 "PROYECTO MEJORAMIENTO DIESEL-SISFV COQUÍ - NUQUÍ - CHOCÓ"*

Sin embargo y de acuerdo con el memorando interno 20241520038873 de fecha 19 de agosto de 2024, se realizó ingreso al almacén del instituto los proyectos

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

terminados que cuentan con Acta de Recibo y Entrega suscrita por las partes, proyectos que se presentan a este Comité de Activos, y se relacionan a continuación:

No. 1 “PROYECTO SISFV PAILITAS”
No. 3 “PROYECTO SISFV BARRANCAS”
No. 4 “PROYECTO SISFV HATONUEVO”
No. 5 “PROYECTO SISFV MAICAO”
No. 6 “PROYECTO SISFV MANAURE”
No. 7 “PROYECTO SISFV RIOHACHA”
No. 8 “PROYECTO SISFV VILLANUEVA

NOMBRE PROYECTO	CANTIDAD SISFV INSTALADAS	TOTAL SISFV A ENTREGAR	OPERADOR DE RED PARA AOM
No. 1 "PROYECTO SISFV PAILITAS"	423	1568	ESPDELCA S.A.S E.S.P.
No. 4 "PROYECTO SISFV HATONUEVO"	40		
No. 5 "PROYECTO SISFV MAICAO"	1105		
No. 3 "PROYECTO SISFV BARRANCAS"	235	455	DISPAC S.A. E.S.P.
No. 7 "PROYECTO SISFV RIOHACHA"	220		
No. 6 "PROYECTO SISFV MANAURE"	566	803	EMPRESA HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P
No. 8 "PROYECTO SISFV VILLANUEVA"	237		
TOTAL	2828	2826	8

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Contrato interadministrativo
IPSE 142 de 2021

- No. 1 *"PROYECTO SISFV PAILITAS"*: Consistió en la implementación de cuatrocientos veintitrés (423) soluciones individuales solares fotovoltaicas de 800Wp en zona rural del municipio de Pailitas – Cesar.

Cantidad	SISFV 800 Wp
2	Paneles solares Fotovoltaicos 400 Wp
1	Controlador de carga MPPT de 40A 12/24Vdc
1	Batería de ión-litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 120 Ah - 25,6 VDC - 3.650 ciclos hasta el 80% DOD, con BMS integrado
1	Inversor off-grid con potencia de 1000W a 24VDC input - 120VAC output - f=60 Hz
1	Estructura soporte para paneles
1	Gabinete
1	Medidor prepago monofásico

El detalle de las especificaciones técnicas de cada una de las soluciones fotovoltaicas se encuentra relacionado en el radicado No. 20241520038873 con el cual se ingresaron al almacén.

Contrato interadministrativo
IPSE 142 de 2021

- No. 3 *"PROYECTO SISFV BARRANCAS"*: Consistió en la implementación de doscientos treinta y cinco (235) soluciones individuales solares fotovoltaicas de 810Wp en zona rural del municipio de Barrancas – La Guajira.

Cantidad	SISFV 810 Wp
2	Paneles solares Fotovoltaicos 405 Wp
1	Controlador de carga MPPT de 40A 12/24Vdc
1	Batería de litio ferrofosfato (LiFePO4) de 120 Ah – de 24 - 25,6 VDC - 3.650 ciclos hasta el 80% DOD
1	Inversor off-grid con potencia de 1000W a 24VDC input - 120VAC output
1	Estructura soporte para paneles
1	Gabinete
1	Medidor prepago monofásico

El detalle de las especificaciones técnicas de cada una de las soluciones fotovoltaicas se encuentra relacionado en el radicado No. 20241520038873 con el cual se ingresaron al almacén.

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Contrato interadministrativo
IPSE 142 de 2021

- No. 4 *"PROYECTO SISFV HATONUEVO"*: Consistió en la implementación de mil ciento cinco (1105) soluciones individuales solares fotovoltaicas de 800Wp en zona rural del municipio de Hatonuevo – La Guajira.

Cantidad	SISFV 800 Wp
2	Paneles solares Fotovoltaicos 400 Wp
1	Controlador de carga MPPT de 40A 12/24Vdc
1	Batería de ión-litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 120 Ah - 25,6 VDC - 3.650 ciclos hasta el 80% DOD, con BMS integrado
1	Inversor off-grid con potencia de 1000W a 24VDC input - 120VAC output - f=60 Hz
1	Estructura soporte para paneles
1	Gabinete
1	Medidor prepago monofásico

El detalle de las especificaciones técnicas de cada una de las soluciones fotovoltaicas se encuentra relacionado en el radicado No. 20241520021563 con el cual se ingresaron al almacén.

Contrato interadministrativo
IPSE 142 de 2021

- No. 6 *"PROYECTO SISFV MANAURE"*: Consistió en la implementación de quinientas sesenta y seis (566) soluciones individuales solares fotovoltaicas de 740Wp en zona rural del municipio de Manaure – La Guajira.

Cantidad	SISFV 740 Wp
2	Paneles solares Fotovoltaicos 370 Wp
1	Controlador de carga MPPT de 40A 12/24Vdc
1	Batería de ión-litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 120 Ah - 25,6 VDC - 3.650 ciclos hasta el 80% DOD, con BMS integrado
1	Inversor off-grid con potencia de 1000W a 24VDC input - 120VAC output - F=60 Hz
1	Estructura soporte para paneles
1	Gabinete
1	Medidor prepago monofásico

El detalle de las especificaciones técnicas de cada una de las soluciones fotovoltaicas se encuentra relacionado en el radicado No. 20241520038873 con el cual se ingresaron al almacén.

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Contrato interadministrativo
IPSE 142 de 2021

- No. 7 *"PROYECTO SISFV RIOHACHA": Consistió* en la implementación de doscientas veinte (220) soluciones individuales solares fotovoltaicas de 800Wp en zona rural del municipio de Riohacha – La Guajira.

Cantidad	SISFV 800 Wp
2	Paneles solares Fotovoltaicos 400 Wp
1	Controlador de carga MPPT de 24 VDC – 40A con display LCD
1	Batería de Ferrofosfato (LiFePO4), 24VDC,capacidad de 120Ah- 3.650 ciclos a un DOD del 80%
1	Inversor off-grid con potencia de 1000W a 24VDC input - 120VAC output - F=60 Hz
1	Estructura soporte para paneles
1	Gabinete
1	Medidor prepago monofásico

El detalle de las especificaciones técnicas de cada una de las soluciones fotovoltaicas se encuentra relacionado en el radicado No. 20241520038873 con el cual se ingresaron al almacén.

Contrato interadministrativo
IPSE 142 de 2021

- No. 8 *"PROYECTO SISFV VILLANUEVA": Consistió* en la implementación de doscientas treinta y siete (237) soluciones individuales solares fotovoltaicas de 740Wp en zona rural del municipio de Manaure – La Guajira.

Cantidad	SISFV 740 Wp
2	Paneles solares Fotovoltaicos 370 Wp
1	Controlador de carga MPPT de 40A 12/24 VDC
1	Batería de Ion – Litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 120 Ah – 25,6 VDC - 3.650 ciclos hasta el 80% DOD, con BMS integrado
1	Inversor off-grid con potencia de 1000W a 24VDC input - 120VAC output - F=60 Hz
1	Estructura soporte para paneles
1	Gabinete
1	Medidor prepago monofásico

El detalle de las especificaciones técnicas de cada una de las soluciones fotovoltaicas se encuentra relacionado en el radicado No. 20241520038873 con el cual se ingresaron al almacén.

NECESIDAD DE ENTREGA FORMAL DE INFRAESTRUCTURA

Contrato interadministrativo IPSE 142 de 2021
El IPSE en cumplimiento de su objeto misional, ha identificado, promovido, fomentado, desarrollado e implementado soluciones para la satisfacción de las

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

necesidades energéticas de las zonas no interconectadas del país, en este caso en veredas, comunidades y zonas rurales aledañas a los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao, Barrancas, Hato nuevo y Villanueva en el departamento de La Guajira y en el municipio de Pailitas en el departamento de Cesar.

Teniendo en cuenta que la labor del Instituto tiene lugar legalmente hasta la implementación de las soluciones energéticas, se hace necesario que un operador o prestador del servicio o el ente territorial, se encargue de las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), siendo imprescindible que la entidad haga entrega de la infraestructura construida para el beneficio de la comunidad, a través de un contrato especial de aporte, atendiendo lo estipulado en los artículos 2 y 365 de la Constitución Política de Colombia, artículo 288 de la Ley 1955 de 2019 del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, artículos 39.3 y 87.9 de la Ley 142 de 1994, el literal f) del artículo 3 y el literal a) del artículo 4 de la Ley 143 de 1994.

De conformidad en la Cláusula Primera – OBJETO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, en la sección del ALCANCE DEL OBJETO, en relación con las actividades de AOM, se estableció lo siguiente:

“La administración, Operación y Mantenimiento – AOM, de la infraestructura producto de la ejecución del contrato a suscribir, será ejercida por DISPAC S.A. E.S.P., durante un periodo de diez (10) años contados a partir de la puesta en funcionamiento de la infraestructura eléctrica para la prestación del servicio a los usuarios beneficiados de los proyectos.

Nota: Conforme a las garantías de sostenibilidad o certificaciones de sostenibilidad presentadas por los prestadores del servicio en la etapa de estructuración de los proyectos, y que hacen parte de los documentos de cada uno de los anexos técnicos, para realizar la AOM de la infraestructura producto del contrato interadministrativo a suscribir, DISPAC S.A. E.S.P. deberá validar si persiste el interés y cumple con los requisitos, previa autorización del IPSE, para que sean estos prestadores los que asuman el AOM.
En caso de que los prestadores del servicio que presentaron las garantías de sostenibilidad o certificaciones de sostenibilidad para realizar el AOM, no acepten o no cumplan con los requisitos, la AOM será ejercida por DISPAC S.A. E.S.P.”.

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

AOM - Proyectos SISFV PAILITAS, HATONUEVO Y MAICAO

Para los proyectos *No. 1 "PROYECTO SISFV PAILITAS", No. 4 "PROYECTO SISFV HATONUEVO"* y *No. 5 "PROYECTO SISFV MAICAO",* el IPSE recibió mediante radicado IPSE No. 20221330074482 del 25 de octubre de 2022, cartas de intención por parte de la Empresa de Servicios Públicos del Caquetá – ESPDELCA S.A.S. E.S.P., empresa propuesta por DISPAC S.A. E.S.P., para realizar las actividades de AOM de los SISFV; en respuesta a lo anterior, mediante radicado IPSE No. 20231520020551 del 13 de septiembre de 2023, se dio respuesta en los siguientes términos:
"(…)
Teniendo en cuenta la trazabilidad relacionada con el responsable de AOM, en la estructuración del proyecto, la documentación aportada por la empresa ESPDELCA S.A E.S.P, la cual fue revisada y analizada por DISPAC S.A E.S.P., se acepta la designación propuesta, para que la empresa ESPDELCA S.A.S E.S.P sea quien ejecute y adelante las actividades de AOM de los proyectos de Pailitas – Cesar, Hato nuevo, Albania y Maicao en la Guajira y se autoriza adelantar los trámites correspondientes para la suscripción de las actas de recibo de la infraestructura de los proyectos del Contrato Interadministrativo 142 de 2021 previa entrega del esquema de sostenibilidad por parte de DISPAC S.A E.S.P. y la posterior suscripción del Contrato Especial de Aportes."

Conforme con lo expuesto anteriormente, se recomienda la entrega de la infraestructura construida mediante los proyectos No. 1 "PROYECTO SISFV PAILITAS", No. 4 "PROYECTO SISFV HATONUEVO" y No. 5 "PROYECTO SISFV MAICAO" del contrato interadministrativo IPSE No. 142-2021, a la Empresa de Servicios Públicos del Caquetá – ESPDELCA S.A.S. E.S.P., para adelantar las actividades de AOM.

AOM - Proyectos SISFV BARRANCAS Y RIOHACHA
Para el proyecto *No. 3 "PROYECTO SISFV BARRANCAS",* el IPSE recibió mediante radicado IPSE No. 20231330019562 del 28 de marzo de 2023, carta de intención por parte de la Empresa distribuidora del pacífico – DISPAC S.A. E.S.P., para realizar las actividades de AOM del SISFV; en respuesta a lo anterior, mediante radicado IPSE No. 20231520010001 del 08 de mayo de 2023, se dio respuesta en los siguientes términos:

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

"(…)
Teniendo en cuenta lo expuesto, la trazabilidad relacionada respecto del responsable de AOM, la documentación aportada por DISPAC S.A E.S.P., se observa que, si bien es cierto la Empresa Futuro Energético Renovable ESP S.A, manifestó su interés en ejecutar las actividades de AOM en octubre de 2022 y lo reitero nuevamente en el mes de diciembre de 2022, la misma no remitió los documentos solicitados por DISPAC SA ESP, con el fin de evaluar la capacidad técnica, administrativa y financiera para poder realizar la entrega de la infraestructura construida en Barrancas – Guajira y adelantar las actividades de AOM, por lo tanto se entiende que la Empresa Futuro Energético Renovable ESP S.A, declina su interés al haber transcurrido más de 4 meses sin que aportara la documentación requerida. En ese sentido y acogiéndonos a lo estipulado contractualmente la Cláusula Cuarta del Contrato Interadministrativo 142 de 2021 (numeral 31 de las obligaciones generales de DISPAC SA ESP y numeral 10 de las obligaciones del IPSE), nos permitimos avalar como prestador del servicio para el AOM a la empresa DISPAC S.A. E.S.P en el Proyecto Soluciones Solares Individuales de Barrancas – La Guajira., quien iniciará las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento una vez se suscriba el acta de recibo de infraestructura con el IPSE.."

AOM - Proyectos SISFV BARRANCAS Y RIOHACHA

Para el proyecto *No. 7 "PROYECTO SISFV RIOHACHA",* el IPSE recibió mediante radicado IPSE No. 20231330025242 del 24 de abril de 2023, carta de intención por parte de la Empresa distribuidora del pacífico – DISPAC S.A. E.S.P., para realizar las actividades de AOM del SISFV; en respuesta a lo anterior, mediante radicado IPSE No. 20231520010091 del 09 de mayo de 2023, se dio respuesta en los siguientes términos:
"(…)
Teniendo en cuenta lo expuesto, la trazabilidad relacionada respecto del responsable de AOM, la documentación aportada por DISPAC S.A E.S.P., se observa que, si bien es cierto la Alcaldía de Riohacha, manifestó en comunicación remitida en el mes de noviembre de 2021 que "de requerirse el Municipio cumplirá con los términos y condiciones señaladas por el Gobierno Nacional" para ejecutar las actividades de AOM, la misma no se ha pronunciado ratificando su compromiso ni ha postulado una empresa de servicios públicos para que DISPAC SA ESP en el marco de sus obligaciones contractuales evalúe la capacidad técnica,

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

administrativa y financiera del posible operador de las actividades de AOM de la infraestructura construida en Riohacha – Guajira; por lo tanto, se entiende que la Alcaldía de Riohacha, declina su interés al haber transcurrido más de 5 meses sin que exista una manifestación de su parte. En ese sentido y acogiéndonos a lo estipulado contractualmente la Cláusula Cuarta del Contrato Interadministrativo 142 de 2021 (numeral 31 de las obligaciones generales de DISPAC SA ESP y numeral 10 de las obligaciones del IPSE), nos permitimos avalar como prestador del servicio para el AOM a la empresa DISPAC S.A. E.S.P en el Proyecto Soluciones Solares Individuales de Riohacha – La Guajira., quien iniciará las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento una vez se suscriba el acta de recibo de infraestructura con el IPSE".

Conforme con lo expuesto anteriormente, se recomienda la entrega de la infraestructura construida mediante los proyectos No. 3 "PROYECTO SISFV BARRANCAS" y No. 7 "PROYECTO SISFV RIOHACHA", del contrato interadministrativo IPSE No. 142-2021, a la Empresa distribuidora del pacífico – DISPAC S.A. E.S.P., para adelantar las actividades de AOM.

AOM - Proyectos SISFV MANAURE
Para el proyecto *No. 6 "PROYECTO SISFV MANAURE",* el IPSE recibió mediante radicado IPSE No. 20221330085972 del 1 de diciembre de 2022, cartas de intención por parte de la Empresa HELIOS ENERGIA, empresa propuesta por DISPAC S.A. E.S.P., para realizar las actividades de AOM de los SISFV; en respuesta a lo anterior, mediante radicado IPSE No. 20231520026291 del 21 de diciembre de 2022, se dio respuesta en los siguientes términos:
"(…)
Teniendo en cuenta la trazabilidad relacionada con el responsable de AOM, en la estructuración del proyecto, la documentación aportada por la empresa HELIOS ENERGIA S.A E.S.P, la cual fue revisada y analizada por DISPAC S.A E.S.P., se acepta la designación propuesta, para que la empresa HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P sea quien ejecute y adelante las actividades de AOM del proyecto de Manaure – Guajira y se autoriza adelantar los trámites correspondientes para la suscripción de las actas de recibo de la infraestructura del proyecto del Contrato Interadministrativo 142 de 2021 previa entrega del esquema de sostenibilidad por parte de DISPAC S.A E.S.P."
Conforme con lo expuesto anteriormente, se recomienda la entrega de la infraestructura construida mediante los proyectos No. 6 "*PROYECTO SISFV*

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

MANAURE", del contrato interadministrativo IPSE No. 142-2021, a la Empresa *HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P.*, para adelantar las actividades de AOM.

AOM - Proyectos SISFV VILLANUEVA
Para el proyecto *No. 8 "PROYECTO SISFV VILLANUEVA",* el IPSE recibió mediante radicado IPSE No. 20221330084992 del 1 de diciembre de 2022, cartas de intención por parte de la Empresa HELIOS ENERGIA, empresa propuesta por DISPAC S.A. E.S.P., para realizar las actividades de AOM de los SISFV; en respuesta a lo anterior, mediante radicado IPSE No. 20231520026281 del 21 de diciembre de 2022, se dio respuesta en los siguientes términos:
"(…)
Teniendo en cuenta la trazabilidad relacionada con el responsable de AOM, en la estructuración del proyecto, la documentación aportada por la empresa HELIOS ENERGIA S.A E.S.P, la cual fue revisada y analizada por DISPAC S.A E.S.P., se acepta la designación propuesta, para que la empresa HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P. sea quien ejecute y adelante las actividades de AOM del proyecto de Villanueva – Guajira y se autoriza adelantar los trámites correspondientes para la suscripción de las actas de recibo de la infraestructura del proyecto del Contrato Interadministrativo 142 de 2021 previa entrega del esquema de sostenibilidad por parte de DISPAC S.A E.S.P."
Conforme con lo expuesto anteriormente, se recomienda la entrega de la infraestructura construida mediante los proyectos No. 8 "*PROYECTO SISFV VILLANUEVA*", del contrato interadministrativo IPSE No. 142-2021, a la Empresa *HELIOS ENERGIA S.A. E.S.P.*, para adelantar las actividades de AOM.

VALOR EN LIBROS

Contrato interadministrativo IPSE 142 de 2021
Mediante memorando 20241520038873 del 19 de agosto de 2024, se realizó ingreso al almacén del Instituto de los proyectos realizados mediante el contrato interadministrativo IPSE 142 de 2021 y en el cual se relacionaron los siguientes valores ejecutados para cada uno.

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

VALORES TOTALES EJECUTADOS	
Aporte IPSE – Contrato interadministrativo	$ 79,752,894,480
Total ejecutado 7 proyectos - Ingreso a Almacén	$ 57,433,944,801
VALORES EJECUTADOS POR PROYECTO	
Proyecto No.1 SISFV PAILITAS	$ 7,979,010,147
Proyecto No.3 SISFV BARRANCAS	$ 5,134,618,898
Proyecto No.4 SISFV HATONUEVO	$ 811,929,625
Proyecto No.5 SISFV MAICAO	$ 21,757,725,861
Proyecto No.6 SISFV MANAURE	$ 12,033,464,013
Proyecto No.7 SISFV RIOHACHA	$ 4,727,462,789
Proyecto No.8 SISFV VILLANUEVA	$ 4,989,733,468

SOLICITUD ANTE EL COMITÉ DE ACTIVOS

Se presenta para estudio de los miembros del Comité de Activos la solicitud para recomendar al señor Director General del IPSE entregar la infraestructura anteriormente descrita y ejecutada mediante el contrato IPSE 142 - 2021 a los operadores de AOM que se relacionan en la siguiente tabla, mediante la suscripción de un contrato especial de que trata el Artículo 39 de la Ley 142 de 1994 y del concepto de la Oficina Asesora Jurídica del IPSE mediante radicado 20191100025443 del 05 de marzo de 2019.

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

NOMBRE PROYECTO	CANTIDAD SISFV INSTALADAS	TOTAL SISFV A ENTREGAR	OPERADOR DE RED PARA AOM
No. 1 "PROYECTO SISFV PAILITAS"	423	1568	ESPDELCA S.A.S E.S.P.
No. 4 "PROYECTO SISFV HATONUEVO"	40		
No. 5 "PROYECTO SISFV MAICAO"	1105		
No. 3 "PROYECTO SISFV BARRANCAS"	235	455	DISPAC S.A. E.S.P.
No. 7 "PROYECTO SISFV RIOHACHA"	220		
No. 6 "PROYECTO SISFV MANAURE"	566	803	EMPRESA HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P
No. 8 "PROYECTO SISFV VILLANUEVA"	237		
TOTAL	2826	2826	3

Terminada la exposición del punto 2, toma la palabra el doctor Raúl Alberto Jurado Coordinador de Control Interno, quien desea saber si hay algún tiempo dentro del mismo contrato, o se realiza uno nuevo, para la entrega de los dos proyectos pendientes que son El No.2 correspondiente a Proyectos ALBANIA y el No.9. Correspondiente a proyectos *COQUÍ - NUQUÍ – CHOCÓ.*

A lo que el ingeniero Camilo Triana contesta que no existe un término de tiempo y tampoco está atado a ninguna condición específica dentro de las obligaciones del contrato y que ya la infraestructura fue entregada bajo un acta de recibo a satisfacción y que se está tratando es poderlo formalizar bajo un contrato especial de tenencia de los activos: Los contratos ya finalizaron y cuentan con su respectiva acta, en este momento ya también cuentan con un número de radicado de ingreso al almacén, solo que se está haciendo unos ajustes desde la parte de la supervisión y desde la parte de almacén para poder ingresar esa infraestructura, por eso no pudimos traer estos dos proyectos al presente Comité, pero. Una vez se resuelva ese ingreso, inmediatamente procederemos a citar el Comité nuevamente, para poder formalizar la entrega delos dos proyectos.

Terminada la exposición del punto 2, la secretaría técnica del Comité de Activos pregunta a los miedros del comité el sentido del voto, quienes, basados en la exposición y recomendaciones, votan positivamente de la siguiente manera:

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Dra. OLGA LUCIA RIVERO DÍAZ– Secretaria General – presidente:
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de infraestructura eléctrica de proyectos correspondientes al contrato 142-2021, propuesto en ese comité (si)
Ing. JUAN PABLO ALZATE – Subdirector de Contratos y Seguimiento.
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de infraestructura eléctrica de proyectos correspondientes al contrato 142-2021, propuesto en ese comité (si)
Ing. LUIS FELIPE GALVÁN CABALLERO– Subdirector de Planificación Energética
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de infraestructura eléctrica de proyectos correspondientes al contrato 142-2021, propuesto en ese comité (si)
Dra. MARIA JOSE DANGOND DAVID- Jefe Oficina Asesora Jurídica-
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de infraestructura eléctrica de proyectos correspondientes al contrato 142-2021, propuesto en ese comité (si)
Dra. SONIA CAROLINA TOVAR SÁNCHEZ -Coordinadora Grupo Administración de Bienes y Servicios.
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de infraestructura eléctrica de proyectos correspondientes al contrato 142-2021, propuesto en ese comité (si)

PUNTO 3: ELECTROVICHADA: ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PROPIEDAD DEL IPSE A ELECTROVICHADA S.A. E.S.P" Según radicado IPSE -20241560041303 (29/08/2024)

Valor en libros: RESPUESTA Radicado IPSE- 20241330042563 (05/09/2024)
Concepto Ambiental: RESPUESTA Radicado IPSE- 20241410045663 (20/09/2024)
Concepto Jurídico: RESPUESTA: Radicado IPSE- 20241100043013 (09/09/2024)

El Ingeniero Cristian Camilo Sterling contratista de la Subdirección de Contratos y Seguimiento inicia la exposición del tema a tratar así:

ANTECEDENTES

De conformidad con el resultado de inventarios de activos levantados por el

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

contratista 085 – 2019 – CONSORCIO ACTUALIZACIÓN ACTIVOS IPSE con objeto contractual *"Valorar la infraestructura eléctrica presente en los sistemas de transmisión regional de distribución local con sistemas de generación, redes de media y baja tensión y equipos asociados para prestación del servicio hasta el usuario final, en departamentos donde el Instituto posee ese tipo de bienes y asistencia técnica a prestadores de servicio, al oferente.",* este contratista, realizó actualización en la valorización de los activos previamente levantados en el departamento de Vichada.

El antiguo ICEL, hoy IPSE, desde el año 1974 hasta el año 1992, suscribió diferentes contratos para la construcción, mantenimiento y reparación de la

infraestructura eléctrica en este departamento con relación a los contratos No. 7084-1998, 7094-1997, 122-2004, 6306-1994, 6736-1996, 7056-1997 y 7277-1998, infraestructura ubicada en el departamento de Vichada,

Contrato	Objeto
7084-1998	Mejoramiento y ampliación del servicio de energía eléctrica en Guacacías y Pueblo Nuevo – Municipio de Santa Rosalía – Vichada.
7094-1997	Implementación de programas de electrificación para las localidades de Nueva Antioquia y Santa Bárbara, en el municipio de LA Primavera, departamento del Vichada.
122-2004	Estructurar, desarrollar y ejecutar actividades relacionadas con la administración, operación y mantenimiento (AOM) de la infraestructura eléctrica en localidades de las ZNI, contemplados para las zonas 3 y 4 en el "Programa ejecución de recursos AOM 2004"
6306-1994	Suministro, puesta en sitio, montaje eléctrico, montaje mecánico y puesta en funcionamiento de diferentes grupos electrógenos, diseño, construcción y ampliación de redes de distribución eléctrica, construcción y ampliación de caseta para la instalación de grupos electrógenos en diferentes municipios y localidades de los Departamentos del Casanare, Vichada y Meta.
6736-1996	Suminstro, transporte, montaje, pruebas y puesta en funcionamiento de dos plantas de generación eléctrica de 40 kilovatios cada una y un transformador de salida 112.5 KVA con módulo de sincronización; construcción de la caseta para el sistema, construcción de las redes de alta y baja tensión para la población de Sarrapia (Puerto Nariño), Puerto Carreño, departamento del Vichada.
7056-1997	Construcción, ampliación y remodelación de los sistemas de electrificación de las localidades de Chaparral y El Placer, en el municipio de Puerto Carreño, departamento de Vichada.
7277-1998	Fabricación y/o suministro de materiales para el mantenimiento de las redes de distribución eléctrica para el municipio de Santa Rosalía en el Departamento del Vichada

DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Equipos encontrados en el departamento de Vichada

Contrato 7084 - 1998		
Descripción Activo	Cantidad	Municipio
Transformador Distribución	1	Santa Rosalía
Contrato 7094 - 1997		
Descripción Activo	Cantidad	Municipio
Transformador Distribución	1	Santa Rosalía

Estructuras encontradas en el departamento de Vichada

Contrato	Tipo de Estructura		Longitud (km)
	I	H	
122-2004	102	1	4,932
6306-1994	42		0,704
6736-1996	34	1	1,280
7056-1997	75		2,615
7277-1998	55	1	1,612
7084-1998	125	1	2,541
TOTAL	433	4	13,687

- Estructura en I: (Torre o Poste independiente del material o de la altura).
- Estructura en H: (Denominada "hache", consistente en dos postes alineados, en un mismo nodo, independiente del material o de la altura).

VALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS A ENTREGAR

De conformidad con la labor de valorización de los activos realizado por el contratista 085 de 2019 a los activos relacionados en el presente documento, a continuación, se relacionan los valores de reposición, así:

Equipos a entregar a ELECTROVICHADA			
Descripción Activo	Cantidad		Valor Reposición
Transformador Distribución	2		$24.867.863
Estructuras a entregar a ELECTROVICHADA			
Estructuras tipo I	433	13,687 km	$986.745.507
Estructuras tipo H	4		
TOTAL VALORIZACIÓN DE ACTIVOS			**$1.011.613.370**

De conformidad con la labor de valorización de los activos realizado por el contratista 085 de 2019 a los activos relacionados en el presente documento, a continuación, se relacionan los valores de reposición, así:

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Equipos a entregar a ELECTROVICHADA			
Descripción Activo	Cantidad		Valor Reposición
Transformador Distribución	2		$24.867.863
Estructuras a entregar a ELECTROVICHADA			
Estructuras tipo I	433	13,687 km	$986.745.507
Estructuras tipo H	4		
TOTAL VALORIZACIÓN DE ACTIVOS			**$1.011.613.370**

Terminada la exposición del punto 3, la secretaría técnica del Comité de Activos pregunta a los miembros del comité el sentido del voto, quienes, basados en la exposición y recomendaciones, votan positivamente de la siguiente manera:

Dra. OLGA LUCIA RIVERO DIAZ – Secretaria General – presidente:
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de la infraestructura eléctrica de propiedad del IPSE a ELECTROVICHADA S.A. E.S.P", propuesto en ese comité (si)
Ing. JUAN PABLO ALZATE – Subdirector de Contratos y Seguimiento.
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de la infraestructura eléctrica de propiedad del IPSE a ELECTROVICHADA S.A. E.S.P", propuesto en ese comité (si)
Ing. LUIS FELIPE GALVÁN CABALLERO– Subdirector de Planificación Energética
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de la infraestructura eléctrica de propiedad del IPSE a ELECTROVICHADA S.A. E.S.P", propuesto en ese comité (si)
Dra. MARIA JOSE DANGOND DAVID- Jefe Oficina Asesora Jurídica-
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de la infraestructura eléctrica de propiedad del IPSE a ELECTROVICHADA S.A. E.S.P", propuesto en ese comité (si)
Dra. SONIA CAROLINA TOVAR SÁNCHEZ - Coordinadora Grupo Administración de Bienes y Servicios. Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la entrega de la infraestructura eléctrica de propiedad del IPSE a ELECTROVICHADA S.A. E.S.P", propuesto en ese comité (si)

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

PUNTO 4: CAMIONETAS

BAJA DE VEHICULO CAMPERO CABINADO MARCA SUZUKI GRAND VITARA SZ 2.7L 4X4 T/M, 5 PUERTAS, MOTOR NRO. H27A-291457, CHASIS NRO. 8LDCK3399A002 CON PLACA DE INVENTARIO 20443 UBICADO FISICAMENTE EN LA BODEGA DE AVENIDA PRIMERA (según radicado 20241330045973- (24/09/2024)

BAJA DE VEHICULO CAMPERO CABINADO MARCA SUZUKI GRAND VITARA SZ 2.7L 4X4 T/M, 5 PUERTAS, MOTOR NRO H27A-291455, CHASIS NRO. 8LDCK339XA002 CON PLACA DE INVENTARIO 20442 UBICADO FISICAMENTE EN LA SEDE CALLE PRIMERA según radicado 20241330046223 25/09/2124

Valor en libros: RESPUESTA: Radicado IPSE- 20241330046133 (24/09/2024) y Radicado 20241330048793 (8/10/2024)

Concepto Ambiental: RESPUESTA Radicado IPSE 20241410048893 (09/102024)

Concepto Jurídico: RESPUESTA: Radicado IPSE 20241150046353 y 20241150046363 (26/09/24)

El señor Roberto Cortes profesional de la Coordinación de Bienes y Servicios inicia la exposición del tema a tratar así:

ANTECEDENTES

Que para los efectos, el Grupo de Administración de Bienes y Servicios GABYS del instituto, basados en los informes técnicos diagnósticos presentados por los talleres contratados actualmente para el mantenimiento de los vehículos que conforman el parque automotor del IPSE, CAR SCANNERS SAS, que certifica con documento de fecha de radicado el 25 de septiembre de 2024, y CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS que certifica con documento de fecha de radicado el 30 de enero de 2024 que los bienes que se relacionan a continuación se encuentran en desuso por parte del Instituto (IPSE) debido a su mal estado mecánico, constituyéndose en bienes obsoletos y no útiles para la misionalidad de la entidad, lo que se puede verificar en las certificaciones las cuales son soporte de este proceso, además el costo de las reparaciones supera más del 100% del valor

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

actual de mercado de los vehículos.

PLACA SICOF 20443: Campero Cabinado Marca Suzuki Grand Vitara Sz 2.7l 4x4 T/M, 5 Puertas, Motor Nro. H27a-291457, Chasis Nro. 8ldck3399a002 placa OBH 497.
PLACA SICOF 20442: Campero Cabinado Marca Suzuki Grand Vitara Sz 2.7l 4x4 T/M, 5 Puertas, Motor Nro. H27a-291455, Chasis Nro. 8ldck339xa002 placa OBH 703

OBJETIVO

Determinar la destinación final de los bienes clasificados como obsoletos, deteriorados o dañados; derivados del ejercicio del levantamiento físico de inventario del Instituto, y sobre los cuales se aplicará el proceso respectivo de bajas con el fin de mantener actualizados los inventarios y la contabilidad de la entidad.

CONCEPTOS TÉCNICOS

PLACA SICOF 20442: Campero Cabinado Marca Suzuki Grand Vitara Sz 2.7l 4x4 T/M, 5 Puertas, Motor Nro. H27a-291455, Chasis Nro. 8ldck339xa002 placa OBH 703

Concepto emitido por: CAR SCANNERS SAS

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

ESTADO GENERAL DEL VEHICULO

1-SISTEMA DE MOTO: Requiere reparación general de motor (Compresión por debajo del estándar mínimo permitido)
2-SISTEMA DE FRENOS: Regular-Presenta diferencia de frenado en las 4 ruedas
3-SISTEMA SUSPENSION: Regular- Requiere exceso de de holgura en prueba
4-SISTEMA ELECTRICO: Regular- revisión de sistema carga y arranque
5-SISTEMA DIRECCION: Se recomienda alinear dirección y/o revisión de la misma
6-SISTEMA CAJA Y TRANSMISION: Semieje izquierdo del en malas condiciones
7-TAPICERIA: Regular-requiere mantenimiento y/o limpieza
8-CARROCERIA: Regular-Golpes y/o rayones generales
9-ESCAPE: Buenas condiciones

DAÑO DEL VEHCIULO

El vehículo presenta daños generales en varios de los sistemas, valor de la reparación excede en un 125% valor comercial del vehiculo

PLACA SICOF 20443: Campero Cabinado Marca Suzuki Grand Vitara Sz 2.7l 4x4 T/M, 5 Puertas, Motor Nro. H27a-291457, Chasis Nro. 8ldck3399a002 placa OBH 497.

Concepto emitido por: CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS

ESTADO DEL VEHICULO GENERAL:

SISTEMA MOTOR:	Requiere reparación general de motor (Compresión por debajo del estándar mínimo permitido)
SISTEMA FRENOS:	Regular - Presenta diferencia de frenado en las 4 ruedas
SISTEMA SUSPENSION:	Regular - Presenta exceso de holgura en prueba
SISTEMA ELECTRICO:	Regular – Requiere cambio batería y revisión sistema carga y arranque.
SISTEMA DIRECCION:	Se recomienda alinear dirección y/o revisión de la misma.
SISTEMA CAJA Y TRANSMISION:	Semieje izquierdo del en malas condiciones
TAPICERIA:	Regular – requiere limpieza y/o mantenimiento
CARROCERIA:	Regular – Golpes y/o rayones generales
ESCAPE:	Buenas Condiciones

DAÑO DEL VEHICULO:

El vehículo presenta daños generales en varios de los sistemas, valor de la reparación excede en 120% valor comercial del vehículo.

IMPACTO Y AJUSTES CONTABLES

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

1. El valor de los activos a dar de baja, para los efectos contables, es el que se encuentra consignado en libros y en el sistema de inventarios que corresponde al valor de costo por la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($165.600.000) m/cte.

2. Los vehículos fueron adquiridos en el año 2009 con una vida útil de 5 años, lo que representa que su vida útil ya fue consumida al corte de la vigencia 2024.

3. Al corte del cierre de octubre de 2024, los vehículos tienen un valor residual por UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.656.000) m/cte el cual será reconocido al gasto de la subcuenta 589019-Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros.

Materialidad Contable con corte al 31 de octubre del 2024

BIENES DEPRECIADOS PARA DAR DE BAJA

PLACA INVENTARIO	PLACA VEHICULO	DESCRIPCION	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	VALOR RESIDUAL	VALOR EN LIBROS
20443	OBH703	Campero Cabinado Marca Suzuki Grand Vitara Sz 2.7l 4x4 T/M,5 Puertas, Motor Nro. H27a-291455, Chasis Nro. Bidck339xa002	$ 82.800.000,00	$ 81.972.000,00	$ -	$ 828.000,00	$ -
20443	OBH497	Campero Cabinado Marca Suzuki Grand Vitara Sz 2.7l 4x4 T/M,5 Puertas, Motor Nro. H27a-291457, Chasis Nro. Bidck3399a002	$ 82.800.000,00	$ 81.972.000,00	$ -	$ 828.000,00	$ -
			$ 165.600.000,00	$ 163.944.000,00	$ -	$ 1.656.000,00	$ -

Terminada la exposición del punto 4 el doctor Raúl Alberto Jurado, ¿de Control Interno pregunta que si a la fecha se conoce el estado de cuenta por tema de comparendos e impuestos de dichos vehículos? - El señor Roberto Cortes contesta que actualmente no se tiene multas por comparendos y que IPSE siempre ha cumplido oportunamente con el pago de todos los impuestos de los bienes registrados en el inventario.

IPSE-DO-F02

COMITÉ DE ACTIVOS
IPSE-20241330004856
20241330004856

REUNIÓN No.		**FECHA**	**29 DE NOVIEMBRE DE 2024**	**Hora de inicio**	**10:15a.m**
				Hora de finalización	**11:47 a.m.**

Acto seguido la secretaría técnica del Comité de Activos pregunta a los miedros del comité el sentido del voto, quienes, basados en la exposición y recomendaciones, votan positivamente de la siguiente manera:

Dra. OLGA LUCIA RIVERO DÍAZ– Secretaria General – presidente:
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de las camionetas de propiedad del IPSE, propuesto en ese comité (si)
Ing. JUAN PABLO ALZATE – Subdirector de Contratos y Seguimiento.
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de las camionetas de propiedad del IPSE, propuesto en ese comité (si)
Ing. LUIS FELIPE GALVÁN CABALLERO– Subdirector de Planificación Energética
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de las camionetas de propiedad del IPSE, propuesto en ese comité (si)
Dra. MARIA JOSE DANGOND DAVID- Jefe Oficina Asesora Jurídica-
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de las camionetas de propiedad del IPSE, propuesto en ese comité (si)
Dra. SONIA CAROLINA TOVAR SÁNCHEZ -Coordinadora Grupo Administración de bienes y Servicios.
Recomienda a la Dirección General continuar con la formalización de la baja de las camionetas de propiedad del IPSE, propuesto en ese comité (si)

Siendo las 11:47 am la Dra. Olga Lucia Rivero, presidenta del Comité de Activos procede a dar gracias a todos los asistentes y da por cerrada la cesión.

OLGA LUCIA RIVERO DÍAZ
Presidenta Comité de Activos

MARLENE EDITH DAZA VARGAS
Secretaria Técnica Comité de Activos